

Cursos de postgrado	Curso académico 2018-2019
	Ejecución de la pena: Formas sustitutivas
	del 3 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019
20 créditos	DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO
Características: prácticas y visitas, material impreso, material multimedia, curso virtual y guía didáctica.	

Departamento

Derecho Procesal

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Periodo de docencia:

Del 9 de enero al 2 de julio de 2024.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2018/2019

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Titulados universitarios de primer ciclo, Graduados, Licenciados, profesionales del Derecho (Abogados, Procuradores, etc.)

1. Presentación y objetivos

El Curso persigue dotar al alumno de una especialización y formación práctica en la ejecución de la pena tras la promulgación de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. El curso pretende responder a la pregunta ¿Cuáles son los mecanismos que tiene un abogado para suspender la pena a la que ha sido condenado su cliente?

El Código Penal de 1995 estableció, con una serie de condiciones, dos figuras como alternativa a la ejecución de las penas privativas de libertad, la suspensión condicional y la sustitución. Este sistema ha sufrido un cambio radical con la reforma de la LO 1/2015, de 30 de marzo que hace necesario un proceso de actualización por parte de todos los operadores jurídicos.

El Contenido del Curso será:

1. La Suspensión Condicional.
2. Condiciones para la concesión de la suspensión
3. Procedimiento
4. Prohibiciones y deberes
5. Clases de suspensión
6. La libertad condicional
7. Otras formas de suspensión de la pena

2. Contenidos

1. La Suspensión Condicional.
2. Condiciones para la concesión de la suspensión

3. Procedimiento
4. Prohibiciones y deberes
5. Clases de suspensión
6. La libertad condicional
7. Otras formas de suspensión de la pena

3. Metodología y actividades

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia de acuerdo con el sistema seguido por la UNED, facilitando al alumnado el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan a distancia.

El curso será eminentemente práctico a través del Aprendizaje Basado en Problemas y método del caso, se plantearán supuestos prácticos, se resolverán problemas y se redactarán escritos facilitándose material para todo ello.

En estas Actividades el alumno deberá exponer cuales son las cuestiones objeto del problema, abarcando todas las posibles alternativas jurídicas, detallando cuales son los argumentos en los que fundamenta cada uno de ellos y el apoyo jurisprudencial y doctrinal utilizado.

Los alumnos tendrán a su disposición un Foro para sus dudas y comentarios

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Actuaciones Judiciales

Formularios

Documentación jurídica

5. Atención al estudiante

Todo el curso se desarrollará a través de la Plataforma Alf facilitándose la comunicación entre profesores y alumnos a través de los Foros correspondientes.

Fernando Ibáñez López-Pozas

flibanez@der.uned.es

Tutoría: Jueves 9,00 h - 14,00 h

Tfno.:913989239

6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos han de responder y elaborar satisfactoriamente, a juicio delequipo docente, cada una de las actividades que se remitan a los alumnos.

Las actividades serán corregidos por el equipodocente y colgados en la plataforma para que el alumno pueda revisar su trabajoy plantear dudas o aclaraciones posteriores a través del foro del curso

7. Duración y dedicación

Inicio decurso: Diciembre 2018

Fin de curso: Julio de 2019.

Número de créditos ECTS: 20 (según la equivalencia legalmente establecida un crédito ECTS corresponde a 25 horas).

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, MARTA

Codirector - UNED

IBAÑEZ LOPEZ-POZAS, FERNANDO LUIS

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

DIAZ MARTINEZ, MANUEL

Colaborador - UNED

LÓPEZ SANZ-ARANGUEZ, LUIS MARÍA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CORDERO LOZANO, NAYRA

Colaborador - Externo

DE LAS HERAS DARGEL, JAVIER

Colaborador - Externo

GÓMEZ SÁNCHEZ, ALFREDO

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 560,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2018.

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.